

Acta de reunión COSUDEFH

Sao Paulo, 16 de Noviembre 2013

Siendo las 12:30 h se inicia la reunión con la presencia de las siguientes personas

Helaine Carneiro Capucho - Brasil (SBRAFH)

Marcelo Polacow Bisson – Brasil (SBRAFH)

Marcela Rousseau - Argentina (AAFH)

Gustavo Ramírez – Perú (SPFH)

Patricia González – Venezuela (SVFH)

Carmen Vilaseca – Bolivia (SBCF)

Valentina de Freitas Assalone – Venezuela (SVFH)

Dea lemma - Venezuela (SVFH)

Carmen Duré - Uruguay (Invitada por Coordinación COSUDEFH)

Estela Sarries – Uruguay (OFIL Uruguay)

Andrés Rodríguez - Chile (SCHFA)

Viviana Bernabei - Argentina (AAFH)

Silvia Campos - Argentina (AAFH)

Mario Borges – Brasil (ISMP Brasil)

Tania Azevedo – Brasil (ISMP Brasil)

Se agradece por la participación de las diferentes sociedades científicas de Farmacia Hospitalaria en el II Congreso Sudamericano de Farmacia Hospitalaria, de parte de la **Presidenta Helaine Carneiro en representación de la SBRAFH y asimismo se hace extensiva la felicitación por la organización y la calidad de este evento.** También se presenta al nuevo presidente de SBRAFH Marcelo Polacow Bisson quien asumirá la Presidencia de SBRAFH a partir de mayo 2014.

Además, el Dr. Mario Borges, en representación de ISMP Brasil, invita a 1 (un) integrante por Sociedad Científica, ofreciendo la estadía y alimentación para el I Congreso Internacional sobre Seguridad del paciente 10 – 12 de abril de 2014 en Ouro Preto – Minas Gerais - Brasil, para que presente sus experiencias en este tema. La sociedad del país de procedencia asumirá el costo del transporte. Se acepta la propuesta. La Dra. Tania Azevedo propone trabajar sobre un modelo de Notificación de errores común en la región con el propósito de ir construyendo una red de trabajo.

Luego de esta participación se retiran de la reunión los Dres Borges y Azevedo.

Marcela Rousseau presenta la propuesta para que Salta - Argentina sea la sede **del III Congreso Sudamericano de Farmacia Hospitalaria en noviembre de 2014.** Se acepta la propuesta.

Marcela Rousseau comenta la puesta en consulta en breve del documento **Gestión Integral e Integrada de los Servicios de Farmacia Hospitalaria** elaborado con el apoyo de OPS, que será prontamente publicado y constituye el primer trabajo conjunto de miembros de COSUDEFH.

Se propone la necesidad de contar **con una estructura orgánica, con estatutos y una estructura de conducción para la COSUDEFH**, Viviana Bernabei y Silvia Campos de Argentina proponen de acuerdo a estatutos consultados de otras sociedades, una forma de conformar los miembros de COSUDEFH **sea a través de 2 o 3 delegados que cada sociedad propone y que deberían contar con la aprobación en asamblea, que formarán un Órgano Directivo y un Órgano consultivo, o una estructura de Coordinadores con un órgano consultivo con mandato de 2 años**

Se plantea trabajar durante el año con un estatuto para COSUDEFH que circularemos por Email se enviará un borrador a cada presidente quién se responsabiliza del análisis hacia el interior de su sociedad y de enviar respuesta por su entidad, y se dará un plazo de 30 días para aprobar, aquel país que no conteste, se asumirá como que está de acuerdo, éste se firmará en el III Congreso Sudamericano, hasta tanto éste sea aprobado se acuerda una conducción provisoria a cargo de un Coordinador General, dos Coordinadores Adjuntos y un Secretario Ejecutivo, se eligen: Dra. Marcela Rousseau (Argentina) para el cargo de Coordinadora General, el Dr. Andrés Rodríguez (Chile), y el Dr. Marcelo Polacow (Brasil) como Coordinadores Adjuntos y el cargo de Secretario Ejecutivo, para el Dr. Gustavo Ramírez (Perú)

Se discute la necesidad de contar **con fondos económicos para COSUDEFH**, para poder solventar gastos futuros y apoyo a países que necesiten capacitación, para lo cual se acuerda el aporte de US 1200 al año (dólares estadounidenses) que serán aportados en Salta. Bolivia informa que lo pondrá a consideración de sus integrantes. Andrés Rodríguez consultará sobre las formas estatutarias y registros de sociedades en Chile a los fines de evaluar luego los miembros de COSUDEFH el país en donde se realizará la inscripción jurídica de la entidad.

Se ratifica que la COSUDEFH está integrada por Sociedades Científicas de FARMACIA HOSPITALARIA, debidamente inscritas en sus respectivos países; que a los fines estatutarios de la COSUDEFH existirán dos tipos de **membresía: PLENA** le corresponderá **voz y voto**, y serán los países con sociedad científica con inscripción jurídica vigente y ámbito de aplicación específico de la Farmacia Hospitalaria, y **ADHERENTES** aquellos países que no cuenten con Sociedades Científicas de FARMACIA HOSPITALARIA, podrán pertenecer a COSUDEFH **con voz** pero sin voto y no podrán integrar los órganos directivos establecidos en el estatuto. Para el Miembro Adherente el aporte económico a la COSUDEFH será de carácter voluntario.

Dadas las características actuales de las sociedades Brasil, Argentina, Perú, Chile, Colombia y México, son a la fecha miembros plenos de COSUDEFH, ingresando en la fecha Venezuela que ha conformado sociedad y alcanzan copias de sus estatutos e inscripción, actualmente su presidente es la Dra. Dea lemma.

Los miembros adherentes son Ecuador, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

Se propone y aprueba la creación de un blog de COSUDEFH, hasta tener una página WEB, lo diseñara la AAFH.

El Dr. Andrés Rodríguez propone la organización probablemente en Antofagasta o Iquique para julio o agosto de 2014, de una jornada científica de COSUDEFH, se aprueba.

La Dra. Estela Sarries de Uruguay explica que la Farmacia Hospitalaria de su país pertenece a OFIL, y hasta ahora como COSUDEFH se participó desde Asociación de Química y Farmacia del Uruguay. Dado que esta última entidad, según la Dra. Sarries, es una asociación gremial, participa en COSUFEFH como adherente, la misma situación ocurre con OFIL

Por tanto Uruguay deberá presentar una Sociedad Científica de Farmacia Hospitalaria para integrar la COSUDEFH como miembro pleno, de lo contrario continuará como ADHERENTE.

Ante el pedido de Bolivia se aprueba que junto con el archivo del borrador de los estatutos se deberá enviar un archivo donde cada sociedad científica proponga en qué áreas del desarrollo profesional puede apoyar a otros miembros de COSUDEFH (se planteó en Mar del Plata 2012 y no se concretó). Cada sociedad deberá ver como financia esos espacios de capacitación si desea obtenerlos

Siendo las 14:00 h se da por concluida la reunión.